



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CONSEJO TÉCNICO
DIRECCIÓN**

A los ayudantes de profesor de la Facultad de Filosofía y Letras

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su tercera sesión ordinaria de 2021, conoció la carta relacionada con la situación actual de los ayudantes de profesor. Posteriormente, se pidió a los titulares de las áreas involucradas de nuestra Facultad que expusieran tanto las diferentes situaciones de pagos atrasados, la información sobre el proceso de contrataciones, de liberación de servicios sociales y de expedición de constancias, como la valoración de las condiciones en las que operan en el contexto actual las oficinas de Personal Académico y Servicio Social para la gestión de los procesos involucrados. Al respecto nos permitimos informar que:

- El Consejo Técnico reconoce que los ayudantes de profesor realizan una actividad sustantiva en la Facultad, la cual se dirige a la formación para la docencia universitaria.
- Asimismo, el Consejo expresa su reconocimiento a los responsables del trabajo administrativo de los diferentes departamentos de la Facultad tales como Personal Académico, Servicio Social, Servicios Escolares y Pagaduría que continúan su labor en estos momentos de pandemia Covid-19.
- El Consejo Técnico comprende que la situación de atrasos en los pagos, firma de contratos y otros procesos relacionados a la situación laboral de las y los ayudantes de profesor es un asunto que está afectando a las personas involucradas y que es necesario resolver.
- Tanto la Dirección de la Facultad como el Consejo Técnico tienen la disposición para, en la medida de sus responsabilidades y recursos, ofrecer celeridad en los trámites de contratación, pagos atrasados, liberación del servicio social y expedición de constancias.
- Para ofrecer soluciones y propuestas a sus demandas, la Dirección de la Facultad, en conjunto con las diferentes áreas que conforman la administración, generará en los siguientes días al regreso del periodo de asueto de Semana Santa un análisis de los procesos y procedimientos que le competen en relación con la firma de contratos, emisión de constancias y liberación del servicio social. Esto permitirá ofrecer información y establecer acciones prácticas para agilizar los procesos antes mencionados.
- En cuanto esté listo el informe, la Dirección de la Facultad publicará y difundirá la información sistematizada por las áreas administrativas involucradas en el proceso de contrataciones y liberación del servicio social. Por el momento podemos informar que en la quincena seis salió el pago de 24 ayudantes de profesor, quedando pendientes 13. El proceso de contratación para el semestre que dio inicio el 8 de marzo se encuentra en marcha.

Atentamente

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad de México a 27 de marzo de 2021

Consejo Técnico y Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras